

**PCR ratifica la calificación de Riesgo Integral en “PEC2f+”, Riesgo Fundamental en “PEAAf”, Riesgo Fiduciario en “PEAAAF” y eleva la calificación de Riesgo de Mercado a “PEC2-” de “PEC3” con perspectiva “Estable” a SCOTIA FONDO CASH S/ FMIV**

**Lima (12 de septiembre, 2019):** PCR acordó ratificar la calificación de riesgo fundamental a las cuotas de participación de Scotia Fondo Cash Soles FMIV en “PEAA”, riesgo fiduciario en “PEAAAF”, riesgo integral en “PEC2f+” y elevar la calificación de riesgo de mercado a “PEC2-” de “PEC3”. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo y la amplia experiencia del gestor Scotia Fondos SAF, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo.

Scotia Fondo Cash Soles FMIV es un fondo mutuo que se encuentra dirigido tanto a personas naturales como a personas jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador, y que desean invertir en soles a corto plazo. Su objetivo es alcanzar una rentabilidad que en promedio sea mayor o igual al promedio de las tasas de ahorros en soles de los 3 primeros bancos del sistema financiero peruano (en términos de depósitos) más un diferencial de 5% de esa tasa promedio.

La calificación de riesgo fundamental promedio ponderado (RFPP) mantiene la puntuación de “PEAA”, debido a una importante participación de bancos de primera clase con la mayor calificación crediticia local. Adicionalmente, la duración se mantiene dentro del rango establecido en su política de inversiones.

Finalmente, a diciembre 2018, el patrimonio alcanzó S/ 712.19 MM, presentando una reducción de 4.58% respecto a septiembre 2018 y un crecimiento de 11.02% en términos interanuales. El valor cuota se situó en S/ 20.41, presentando una rentabilidad trimestral de 0.71% y un crecimiento anual de 2.73%, lo cual permite que el Fondo continúe históricamente por encima del rendimiento del *benchmark* el cual es 0.28% al cierre de diciembre 2018.

**Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

**Información de Contacto:**

Gian Karlo Yauri  
Analista  
gyauri@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
dpena@ratingspcr.com

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530